UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES

PROPUESTA N° 1

PROPONENTE: ALPHA360 SAS

TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA

NIT: 901840850-6

REP LEGAL: ALEJANDRA JIMENEZ MUÑOZ

IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 1075246318 de NEIVA

4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES

4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente):

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI
Objeto: LOTE MOBILIARIO - SILLAS ERGONOMICAS
SMMLV: 530,45
Fecha de Inicio: 25/10/2023
Fecha de Terminación: 1/03/2024
Valor final del contrato: $ 689.558.432
Firma: Director Operaciones
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

CUMPLE

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos:

Contenido de las certificaciones:

- Nombre de la empresa contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Actividades u obligaciones adelantadas
- Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.
- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien expide la certificación

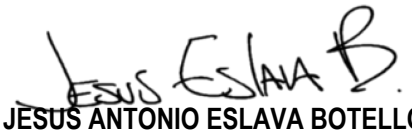
Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.

c. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso **FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025** en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES: El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.	

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
 **JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO** Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 3	
PROPONENTE: ESTANCOL SAS	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 900.194.964-1	
REP LEGAL: YURY PAOLA HENAO	
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1.070.780.617 DE SASAIMA	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes	**CERTIFICACIÓN PRESENTADA:** **Certificación No. 1** **Contratante:** MOBICOF S.A.S. **Objeto:** SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PUESTOS DE TRABAJO, SILLAS GERENTE Y SUBGERENTE, SILLAS OPERATIVAS, SILLAS TIPO CAJERO, SILLAS INTERLOCUTORAS SALA DE JUNTAS PARA EQUIPAMIENTO Y ADECUACIÓN ÁREAS ADMINISTRATIVA Y ATENCIÓN AL PÚBLICO **SMMLV:** 224,38 **Fecha de Inicio:** 28/10/2022 **Fecha de Terminación**: 21/11/2022 **Valor final del contrato:** $ 224.386.686 **Firma:** Gerente Comercial **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos:

Contenido de las certificaciones:

- Nombre de la empresa contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Actividades u obligaciones adelantadas
- Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.
- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien expide la certificación

Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO:	**HABILITADO**
OBSERVACIONES:	

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 4	
PROPONENTE: ARCHIVOS Y CARPETAS DE COLOMBIA SAS	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 900.064.072-1	
REP LEGAL: EDIXON CARREÑO CALDERON	
IDENTIFICACIÓN: C.C. 19.461.832 de Bogotá	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: DEFENSORIA DEL PUEBLO
Objeto: Adquisición e instalación de mobiliario para las distintas sedes de la Defensoría del Pueblo de todo el Territorio Nacional
SMMLV: 517,09
Fecha de Inicio: 23/09/2023
Fecha de Terminación: 31/10/2023
Valor final del contrato: $ 599.833.633
Firma: Director Operaciones
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

CUMPLE

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos:

Contenido de las certificaciones:

- Nombre de la empresa contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Actividades u obligaciones adelantadas
- Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.
- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien expide la certificación

Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO:	**HABILITADO**

OBSERVACIONES:

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 5	
PROPONENTE: TRADING MARKET COLOMBIA SAS	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA	
NIT: 900.992.791-8	
REP LEGAL: JULY ALEXANDRA MOSQUERA JIMENEZ	
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 1.110.593.564 de Ibagué	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA
Objeto: DOTACION E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LOS CENTROS DE FORMACION, APRENDIZAJE E INNOVACCION ESTUDIANTIL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA UNIAGUSTINIANA
Valor final del contrato: $ 858.820.620
SMMLV: 1.161,44
Fecha de Inicio: 01/02/2017
Fecha de Terminación: 01/06/2017
Firma: Rector
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

CUMPLE

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos:

Contenido de las certificaciones:

- Nombre de la empresa contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Actividades u obligaciones adelantadas
- Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.
- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien expide la certificación

Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **HABILITADO**	

OBSERVACIONES:

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 6	
PROPONENTE: DISTRIANGULO SAS	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA	
NIT: 900.251.139-6	
REP LEGAL: ANA DOLORES RAMOS RAMIREZ	
IDENTIFICACIÓN: C.C. 35.475.728 DE Chía	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CALERA
Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN, LICENCIAS Y SOFTWARE, MUEBLES, SILLAS Y ARCHIVADORES PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE LA CALERA CUNDINAMARCA
Valor final del contrato: $ 334.554.305,00
SMMLV: 453,49
Fecha de Inicio: 1/02/2017
Fecha de Terminación: 31/12/2017
Firma: Alcaldesa Municipal
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

Certificación No. 2

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**Contratante:** COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL DE RESERVAS **Objeto:** ADQUISICIÓN DE ESTANTERIA FIJA PARA EL ARCHIVO CENTRAL, MESAS PORTAFOLIO PLEGABLES Y SILLAS ERGONOMICAS PARA EL COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y APOYO A ZONAS DE RECLUTAMIENTO, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2023 NACIONAL- DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO: LOTE 2: LOTE 3 **Valor final del contrato:** $ 393.874.054,00 **SMMLV:** 339,54 **Fecha de Inicio:** 2/11/2023 **Fecha de Terminación**: 20/11/2023 **Firma:** Oficial control Reservas **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE** EL proponente subsano, allegando las certificaciones correspondientes.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE**
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato **CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO.**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES:	

El proponente subsano, allegando las certificaciones correspondientes y el el formato CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 7	
PROPONENTE: TITAN SOLUCIONES LOGISTICAS S.A.S.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 901.072.273	
REP LEGAL: MYRIAM DEL CARMEN DUQUE DUQUE	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 32.512.833 de Medellín	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel	**NO CUMPLE** El proponente no subsano, las certificaciones de con tratos relaciónadas en el formato **ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE** no está directamente relacionados con el objeto y/o alcance contractual de "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", relacionar en el formato las certificaciones que acrediten la información solicitada en el pliego de condiciones.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos:

Contenido de las certificaciones:

- Nombre de la empresa contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Actividades u obligaciones adelantadas
- Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.
- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien expide la certificación

Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**NO CUMPLE** El proponente no Subsano, el formato de aceptación de anexo técnico ya que se encuentra incorrecto el numero del proceso en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **RECHAZADO**	
OBSERVACIONES:	

La propuesta es rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: " 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es,hasta el término de traslado del informe de evlauación"

El proponente no subsano, las certificaciones de contratos relaciónadas en el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE no está directamente relacionados con el objeto y/o alcance contractual de "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", relacionar en el formato las certificaciones que acrediten la información solicitada en el pliego de condiciones, ni el formato de aceptación de anexo técnico ya que se encuentra incorrecto el numero del proceso en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 8	
PROPONENTE: DEICY BRAVO JOJOA	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA	
NIT: 59706955-4	
REP LEGAL: DEICY BRAVO JOJOA	
IDENTIFICACIÓN: C.C 59.706.955 de la Unión Nariño.	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente):	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **Presupuesto** \| **100% SMMLV** $ 313.160.194 \| 220 **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **Certificación No. 1** **Contratante:** SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE **Objeto:** COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN, ÁREAS ADMINISTRATIVAS Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE, SALAS DE INSTRUCTORES Y ÁREA ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE LA INDUSTRIA, LA EMPRESA Y LOS SERVICIOS DEL SENA REGIONAL HUILA **Valor final del contrato:** $ 346.652.300 **SMMLV:** 443,71 **Fecha de Inicio:** 18/12/2017 **Fecha de Terminación**: 28/01/2018 **Firma:** Coordinadora Grupo de Apoyo mixto **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. **b.** Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.	EL proponente subsano, allegando la certificacion del contrato relaciónado en el formato **ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE** y el RUP.

c. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE**
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato **CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO.**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES: El proponente subsano, allegando la certificacion del contrato relaciónado en el formato **ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE,** el RUP y el formato CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO.	

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
 **JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO** Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 9	
PROPONENTE: TALENTO COMERCIALIZADORA S.A	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 830.048.811-5	
REP LEGAL: MIGUEL ANGEL TORRES CAMPOS	
IDENTIFICACIÓN: C.C. No. 3.224.419 de Ubate	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA
Objeto: ADQUISICION DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
SMMLV: 77,04
Fecha de Inicio: 11/07/2023
Fecha de Terminación: 23/08/2023
Valor final del contrato: $ 89.366.500
Firma: Supervisor
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

Certificación No. 2

Contratante: SECRETARIA DE GOBIERNO DE CUNDINAMARCA
Objeto: ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LABOR INVESTIGATIVA Y JUDICIAL DE

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	LOS ORGANISMOS ADMINISTRADORES DE JUSTICIA A TRAVES DE LAS UNIDADES DE FISCALIAS Y CTI EN EL DEPART **SMMLV:** 328,45 **Fecha de Inicio:** 14/11/2019 **Fecha de Terminación**: 13/12/2019 **Valor final del contrato:** $ 272.773.530 **Firma:** Supervisor **Codigos UNSPSC:** 56112100 **CUMPLE**

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO:	**HABILITADO**
OBSERVACIONES:	

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 06 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 10	
PROPONENTE: Maximuebles JC S.A.S.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA	
NIT: 900.802.186-8	
REP LEGAL: Jairo Moreno Chapeta	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 91.288.708 de Bucaramanga	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **Presupuesto** \| **100% SMMLV** $ 313.160.194 \| 220 **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **Certificación No. 1** **Documento presentado:** Acta de recibo final **Contratante:** DEPARTAMENTO DE SANTANDER **Objeto:** SUMINISTRO E INSTALACION DE MOBILIARIO PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE SANTANDER **SMMLV:** 575,43 **Fecha de Inicio:** 6/11/2019 **Fecha de Terminación**: 30/12/2019 **Valor final del contrato:** $ 476.523.501 **Firma:** Supervisor **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **NO CUMPLE** El proponente no subsano, no se evidencia el Registro único de proponentes - RUP en donde

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	este inscrita la experiencia certificada en el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**NO CUMPLE** El proponente no subsano el formato de aceptación del Anexo Tecnico ya que no ajustó el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **RECHAZADO**	
OBSERVACIONES:	

La propuesta es rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: “6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación” La propuesta es rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo, en su punto: “6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación”

El proponente no subsana, no se evidencia el Registro único de proponentes - RUP en donde este inscrita la experiencia certificada en el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE, ni el formato de aceptación de anexo técnico ya que se encuentra incorrecto el numero del proceso en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR



JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 11	
PROPONENTE: SOLMETAL S.A.S	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA	
NIT: 901.190.689-6	
REP LEGAL: LUISA FERNANDA SEPULVEDA CAPERA	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 1.026.554.855	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **Presupuesto** \| **100% SMMLV** $ 313.160.194 \| 220 **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **Certificación No. 1** **Contratante: CARGO OGISTICA S.A.S** **Objeto:** SUMINISTRO, INSTALACION Y ENTREGA A NIVEL NACIONAL DE MOBILIARIO PARA OFICINAS, ARCHIVO, SALA DE CAPACITACIONES Y AUDITORIO **SMMLV:** 1.037,46 **Fecha de Inicio:** 1/12/2018 **Fecha de Terminación**: 20/12/2020 **Valor final del contrato:** $910.689.000 **Firma:** Representante Legal **Códigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **NO CUMPLE** El proponente no subsano, no se evidencia el

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	Registro único de proponentes - RUP en donde esté inscrita la experiencia certificada en el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE**
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantía Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO:	**RECHAZADO**

OBSERVACIONES:

La propuesta es rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo, en su punto: "6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación"

El proponente no subsano, no se evidencia el Registro único de proponentes - RUP en donde esté inscrita la experiencia certificada en el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

Elaborado en Bogotá D.C. el día 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 12	
PROPONENTE: 3D CONSULTING GRUOP S.A.S	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 900.236.701-3	
REP LEGAL: OLGA LUCIA ARIAS	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 39.802.616 DE USME- BOGOTA	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: Ministerio de Relaciones Exteriores
Objeto: Adquisición de sillas para dotar las oficinas del Ministerio de Relaciones Exteriores y su Fondo Rotatorio en la Ciudad de Bogota D.C.

SMMLV: 112.36
Fecha de Inicio: 18/10/2023
Fecha de Terminación: 22/12/2023
Valor final del contrato: $ 130.340.000
Firma: Coordinadora Grupo Interno de Licitaciones Públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores
Códigos UNSPSC: 56101500, 56112100

Certificación N° 2

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**Contratante:** AUTOMAS COMERCIAL LTDA **Objeto:** Suministro, Compra e instalación de mobiliario de oficina; puestos de Trabajo, gabinetes, cajoneras, armarios, estantes, mobiliario especial para coffee, counter recepción, sillas giratorias, interlocutoras y de cafetería**.** **SMMLV:** 370.32 **Fecha de Inicio**: 01/01/2022 **Fecha de Terminación**: 31/12/2022 **Valor final del contrato:** $370.320.166 **Firma:** Director de Compras e infraestructura **Códigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Técnico en el que ajusto el número del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas mínimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantía Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO:	**HABILITADO**

OBSERVACIONES:

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Técnico en el que ajusto el número del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas mínimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el día 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 13	
PROPONENTE: SUFORMA S.A.S	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 816.006.411-1	
REP LEGAL: CARLOS ALFONSO OSPINA MEDINA	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 7.553.345 de Armenia	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **Certificación No. 1** **Contratante:** SECRETARIA DE EDUCACION DE RISARALDA **Objeto:** Suministro de mobiliario para Establecimientos Educativos de los Municipios de Risaralda no Certificados **SMMLV:** 1152,63 **Fecha de Inicio**: 1/12/2023 **Fecha de Terminación**: 31/12/2023 **Valor final del contrato:** $1.910.000.000 **Firma:** Directora Administrativa y de Talento Humano. **Códigos UNSPSC:** NINGUNO **Certificación No. 2**

Presupuesto	**100% SMMLV**
$ 313.160.194	220

tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:	**Contratante:** Secretaria de Desarrollo Social y Política del Municipio de Pereira (Risaralda) **Objeto:** Suministro de mobiliario, muebles y Enseres, para diferentes dependencias del Municipio de Pereira (Risaralda) **SMMLV:** **Fecha de Inicio**: 29/11/2019 **Fecha de Terminación**: 28/12/2019 **Valor final del contrato:** $472.798.013 **Firma:** Secretaria de Desarrollo Social y Político. **Códigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **Certificación No. 3** **Contratante:** Alcaldía de Pereira **Objeto:** Suministro de sillas Ergonómicas para los empleados del Municipio de Pereira (Risaralda) **SMMLV:** **Fecha de Inicio**: 15/11/2019 **Fecha de Terminación**: 31/12/2019 **Valor final del contrato:** $70.000.000 **Firma:** Supervisora del Contrato **Códigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **NO CUMPLE** El proponente subsano parcialmente, se evidencia el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE; sin embargo, La certificación del contratante SECRETARIA DE EDUCACION DE RISARALDA y ALCALDIA DE PEREIRA **no cumple con al menos uno (01) de los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC requeridos**, La certificación del contratante Secretaria de Desarrollo Social y Política del Municipio de Pereira (Risaralda) no cumple con los criterios establecidos en el numeral 4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. **b.** Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE**
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantía Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO.

RESULTADO: RECHAZADO
OBSERVACIONES: La propuesta es rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: “6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación” El proponente subsano parcialmente, se evidencia el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE; sin embargo, La certificación del contratante SECRETARIA DE EDUCACION DE RISARALDA y ALCALDIA DE PEREIRA **no cumple con al menos uno (01) de los códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC requeridos**, La certificación del contratante Secretaria de Desarrollo Social y Política del Municipio de Pereira (Risaralda) no cumple con los criterios establecidos en el numeral 4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Elaborado en Bogotá D.C. el día 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 14	
PROPONENTE: DICY COMMERCE S.A.S	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA	
NIT: 900543325 3	
REP LEGAL: ADRIANA DIAZ	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 26.430.245 de Neiva (Huila)	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **<u>Certificación No. 1</u>** **Contratante: AERONAUTICA CIVIL** **Objeto:** Suministro de Sillas Ergonómicas para el personal de los Grupos de Aeronavegación de la Regional Norte **SMMLV:** 451,50 **Fecha de Inicio**: 31/10/2023 **Fecha de Terminación**: 15/12/2023 **Valor final del contrato:** $523.748.433 **Firma:** Supervisor de Contrato- Virginia Rodriguez Martinez . **Códigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

Presupuesto	**100% SMMLV**
$ 313.160.194	220

en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Técnico en el que ajusto el número del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas mínimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantía Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**NO CUMPLE** El proponente no subsano, el formato de certificado de calidad, garantía y funcionamiento suministrado no se evidencia que se compromete a través del mismo, a otorgar garantía mínima de un (1) año por cada uno de los elementos suministrados.

RESULTADO: **RECHAZADO**
OBSERVACIONES: La propuesta rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: "6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es, hasta el término de traslado del informe de evaluación" El proponente no subsano, el formato de certificado de calidad, garantía y funcionamiento suministrado no se evidencia que se compromete a través del mismo, a otorgar garantía mínima de un (1) año por cada uno de los elementos suministrados.

Elaborado en Bogotá D.C. el día 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 19	
PROPONENTE: INTEGRA DE COLOMBIA SAS	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MEDIANA EMPRESA	
NIT: 901.341.884-5	
REP LEGAL: CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 52.447.554 de Bogotá	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente):	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Documento presentado: Certificación de Cumplimiento
Contratante: ALCALDIA DE SUBA
Objeto: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DE LA ALCALDIA LOCAL DE SUBA, CONFORME A LAS DISPOSICIONES MINIMAS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
SMMLV: 73,83
Fecha de Inicio: 20/06/2023
Fecha de Terminación: 19/09/2023
Valor final del contrato: $ 85.642.872
Firma: Alcalde Local de Suba
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

Certificación No. 2

Documento presentado: Certificación Contractual
Contratante: UNIDAD MEDICA SANTIAGO
Objeto: SUMINISTRO DE MOBILIARIO Y SILLAS ERGONOMICAS PARA LAS DIFERENTES AREAS DE LA UNIDAD MEDICA

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. **b.** Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo.	**SMMLV:** 173,07 **Fecha de Inicio:** 2/02/2024 **Fecha de Terminación**: 30/05/2024 **Valor final del contrato:** $ 225.000.000 **Firma:** Gerente General **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

c. Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES: El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.	

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES
PROPUESTA N° 20
PROPONENTE: MUEBLES ROMERO S A S
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA
NIT: 860.066.674-8
REP LEGAL: JOHN OCTAVIO ROMERO ESPITIA
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 79.838.738 de Bogotá
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	**100% SMMLV**
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: INPEC DIRECCIÓN GENERAL
Objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE SILLAS ERGONÓMICAS PARA PREVENCIÓN OSTEOMUSCULAR, GARITAS Y PUESTOS DE GUARDIA, DE MOBILIARIO PARA LAS BIBLIOTECAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN DEL ORDEN NACIONAL, MOBILIARIO Y DE ENSERES PARA DEPENDENCIAS DE LA SEDE CENTRAL.
SMMLV: 492,80
Fecha de Inicio: 26/11/2018
Fecha de Terminación: 31/12/2018
Valor final del contrato: $ 385.000.000
Firma: Subdirectora de Gestion Contractual
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:	**CUMPLE**

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente. **b.** Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**

RESULTADO: **HABILITADO**
OBSERVACIONES: El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 21	
PROPONENTE: INDUJACARG S.A.S	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA	
NIT: 901.574.021-6	
REP LEGAL: JAIME CARDENAS	
IDENTIFICACIÓN: C. C. No. 2.992.834 de Chia	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con “SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA”, celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: UDEC -FUSA
Objeto: SUMINISTRO E INSTALACION DE SILLAS GIRATORIAS
PARA LOS LABORATORIOS DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS AGROPECUARIAS Y UNIDAD AGROAMBIENTAL LA ESPERANZA DE LA UNIVERSIDAD
DE CUNDINAMARCA, SEDE FUSAGASUGÁ.
SMMLV: 154,89
Fecha de Inicio: 27/09/2024
Fecha de Terminación: 27/12/2024
Valor final del contrato: $ 201.359.900
Firma: Director de Bienes y servicios Universidad de Cundinamarca
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**Certificación No. 2** **Contratante:** PROSPERIDAD SOCIAL **Objeto:** Adquisición de sillas ergonómicas para dotar las diferentes dependencias de PROSPERIDAD SOCIAL a nivel nacional **SMMLV:** 95,53 **Fecha de Inicio:** 18/12/2024 **Fecha de Terminación**: 31/12/2024 **Valor final del contrato:** $ 124.198.272 **Firma:** Subdirector Tecnico **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES:	

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 22	
PROPONENTE: INVERSIONES Y CONTRATOS B.R. S.A.S.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA	
NIT: 901.267.162-1	
REP LEGAL: WILSON RODRIGO VALERO VALERO	
IDENTIFICACIÓN: 79.966.791 DE BOGOTÁ D.C	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **Presupuesto** \| **100% SMMLV** $ 313.160.194 \| 220 **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **Certificación No. 1** **Contratante:** DOBOCOL SAS **Objeto:** SUMINISTRO DE MUEBLES DE OFICINA,SILLAS, ARCHIVADORES Y EQUIPOS DE TECNOLOGÍA. **SMMLV:** 387,12 **Fecha de Inicio:** 8/11/2021 **Fecha de Terminación**: 31/12/2021 **Valor final del contrato:** $ 351.716.519 **Firma:** Representante Legal **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta.

56101500, 56112100

4. Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos:

Contenido de las certificaciones:

- Nombre de la empresa contratante
- Dirección
- Teléfono
- Nombre del contratista
- Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación
- Número del contrato (si tiene)
- Objeto del contrato
- Actividades u obligaciones adelantadas
- Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados.
- Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad.
- Fecha de inicio y terminación
- Fecha de expedición de la certificación
- Nombre y firma de quien expide la certificación

Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así:

a. Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**NO CUMPLE** El proponente no subsanó el formato de aceptación de Anexo Tecnico ya que no ajustó el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **RECHAZADO**	
OBSERVACIONES:	

La propuesta rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: “ 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es,hasta el término de traslado del informe de evaluación”

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
 **JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO** Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 23	
PROPONENTE: GRUPO EMPRESARIAL SACSU S.A.S.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: MICROEMPRESA	
NIT: 901.362.156-1	
REP LEGAL: HERNÁN EDUARDO BERMÚDEZ MENDIETA	
IDENTIFICACIÓN: 80.192.069 de Bogotá D.C.	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

<u>Certificación No. 1</u>

Contratante: ALCALDIA DE SOPO
Objeto: DISEÑO, FABRICACIÓN, ELABORACIÓN, COMPRA E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y OTROS ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ.
SMMLV: 107,24996
Fecha de Inicio: 22/11/2021
Fecha de Terminación: 22/12/2021
Valor final del contrato: $97.439.377
Firma: Alcalde Municipal
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**Certificación No. 2** **Contratante:** ALCALDIA DE SOPO **Objeto:** FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE MUEBLES Y OTROS ELEMENTOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ **SMMLV:** 218,0244863 **Fecha de Inicio:** 02/08/2022 **Fecha de Terminación**: 31/08/2022 **Valor final del contrato:** $218.024.486,26 **Firma:** Alcalde Municipal **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE**

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**NO CUMPLE** El proponente no subsanó el formato de aceptación de Anexo Tecnico ya que no ajustó el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**

RESULTADO: **RECHAZADO**
OBSERVACIONES: La propuesta rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: " 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es,hasta el término de traslado del informe de evaluación"

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 24	
PROPONENTE: OFIEXPORT S.A.S.	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA EMPRESA - RSM	
NIT: 802.023.673-5	
REP LEGAL:STEFANY ARBOLEDA CARCAMO	
IDENTIFICACIÓN: 1.140.853.595 de Barranquilla	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **<u>Certificación No. 1</u>** **Contratante:** LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA A TRAVES DE LA DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE BOGOTA **Objeto:** Suministrar sillas ergonómicas con Mecanismo basculante para los servidores judiciales adscritos al distrito judicial de Bogotá a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá. **SMMLV:** 1033,52 **Fecha de Inicio:** 11/12/2023 **Fecha de Terminación**: 31/12/2023 **Valor final del contrato:** $1.198.890.000 **Firma:** Director Seccional de Administración Judicial de Bogotá. **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100

Presupuesto	**100% SMMLV**
$ 313.160.194	220

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**CUMPLE**

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE** El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES:	

El proponente subsano, allegando el formato de aceptación de Anexo Tecnico en el que ajusto el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 26	
PROPONENTE: TECHNOLOGY WORLD GROUP SAS	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA	
NIT: 900.171.311-3	
REP LEGAL: Jose Luis Vargas Castillo	
IDENTIFICACIÓN: 80.233.033 de Bogotá D.C	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	
1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con "SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA", celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral. **2.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV. **3.** La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes	**CERTIFICACIONES PRESENTADAS:** **<u>Certificación No. 1</u>** **Contratante:** UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION – UNP. **Objeto:** Contratar la adquisición de sillas ergonómicas para los funcionarios y colaboradores de la Unidad Nacional de Protección UPN en el marco de los programas de seguridad y salud en el trabajo. **SMMLV:** 117.19 **Fecha de Inicio:** 20/06/2019 **Fecha de Terminación**: 31/08/2019 **Valor final del contrato:** 97.051.880 **Firma:** Secretaria General. **Codigos UNSPSC:** 56112100

Presupuesto	**100% SMMLV**
$ 313.160.194	220

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**Certificación No. 2** **Contratante:** ALCAT SAFE S A S **Objeto:** Adquisición e instalación de mobiliario de oficina **SMMLV:** 506.10 **Fecha de Inicio:** 20/10/2015 **Fecha de Terminación**: 19/01/2016 **Valor final del contrato:** $348.935.650 **Firma:** Gerente General . **Codigos UNSPSC:** 56101500, 56112100 **CUMPLE** El proponente subsanó allegando el formato del Registro único de proponentes - RUP en donde está inscrita la experiencia certificada en el formato ANEXO DE EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**NO CUMPLE** El proponente no subsano el formato de aceptación de Anexo Tecnico ya que no ajustó el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE** El proponente subsanó allegando el formato de CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO.
RESULTADO: **RECHAZADO**	
OBSERVACIONES:	

La propuesta rechazada de conformidad con el numeral 6.4 causales de rechazo: " 6. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la entidad, dentro del plazo estipulado en la ley o solicitud, esto es,hasta el término de traslado del informe de evaluación"

El proponente no subsano el formato de aceptación de Anexo Tecnico ya que no ajustó el numero del proceso FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025 en el párrafo donde manifiesta que conoce, acepta y cumple con las características técnicas minimas establecidas.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR

JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO
Contratista Profesional
Grupo de Apoyo Administrativo

UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES/ FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

EVALUACION Y VERIFICACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXIGIDAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA Nº FNGRD/UNGRD-SASI-001-2025

OBJETO: ADQUISICIÓN DE SILLAS PARA LAS SEDES DONDE LA UNGRD Y EL FNGRD DESARROLLA SUS ACTIVIDADES, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL SNGRD.

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS TECNICOS HABILITANTES	
PROPUESTA N° 27	
PROPONENTE: GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDEZ	
TAMAÑO DE LA EMPRESA: PEQUEÑA	
NIT: 51.937.871-6	
REP LEGAL: GLORIA ELIZABETH OSORIO BENAVIDEZ	
IDENTIFICACIÓN: 51.937.871	
4.3. DOCUMENTOS REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES	
4.3.1. EXPERIENCIA DEL PROPONENTE (Anexo De Experiencia Habilitante Del Proponente)**:**	

1. Acreditar la experiencia mediante la presentación de MÁXIMO cuatro (4) certificaciones de contratos cuyo objeto y/o alcance contractual estén directamente relacionados con “SUMINISTRO DE SILLAS PARA OFICINA”, celebrados, ejecutados y terminados o liquidados, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, celebrados con entidades públicas o privadas en el o los cual(es)acredite la experiencia solicitada en el presente numeral.

2. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, y su sumatoria debe ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresados en SMMLV.

Presupuesto	100% SMMLV
$ 313.160.194	220

3. La experiencia certificada deberá estar inscrita en el registro único de proponentes RUP, registrados en uno (01) de los siguientes códigos del clasificador de bienes

CERTIFICACIONES PRESENTADAS:

Certificación No. 1

Contratante: POLICIA METROPOLITANA DE BOGOTÁ
Objeto: DOTACIÓN DEL NUEVO COMANDO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE BOGOTÁ.
SMMLV: 13.638,60
Fecha de Inicio: 7/10/2022
Fecha de Terminación: 20/12/2023
Valor final del contrato: 15.820.784.981,83
Firma: ANA MARIA LUQUERNA RODRIGUEZ
Codigos UNSPSC: 56101500, 56112100

y servicios UNSPSC y se verificará hasta el tercer nivel en el clasificador de Bienes y Servicios – UNSPSC, de forma conjunta. 56101500, 56112100 **4.** Teniendo en cuenta que la información registrada en el RUP no es suficiente para verificar los requisitos habilitantes, tales como la relación del objeto contractual; el proponente de manera adicional deberá incluir la información correspondiente a los contratos que relaciona, aportando la certificación expedida por el contratante y suscrita por el funcionario o persona competente, en la que se reflejan como mínimo los siguientes requisitos: **Contenido de las certificaciones:** - Nombre de la empresa contratante - Dirección - Teléfono - Nombre del contratista - Si se trata de consorcio o unión temporal se debe señalar el nombre de quienes la conforman y su porcentaje de participación - Número del contrato (si tiene) - Objeto del contrato - Actividades u obligaciones adelantadas - Valor final del contrato (incluye el valor inicial más las adiciones en valor y los reajustes que se hubiesen presentado durante la ejecución del contrato) en pesos, a la fecha de terminación de los servicios certificados. - Si ha sido objeto de multas, declaratorias de incumplimiento o caducidad. - Fecha de inicio y terminación - Fecha de expedición de la certificación - Nombre y firma de quien expide la certificación Las certificaciones aportadas por el proponente deben ser expedidas únicamente por el **contratante y suscritas por el funcionario o persona competentes o autorizada** para ello, así: **a.** Para contratos públicos, por el ordenador del gasto de la entidad contratante o el funcionario competente.	**CUMPLE** El proponente subsanó, se evidencia formato EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE y se evidencia la CERTIFICACION DE EXPERIENCIA.

b. Para contratos privados suscritos con personas jurídicas, por el representante legal de la empresa contratante, o la persona delegada para suscribirlo. **c.** Para contratos privados suscritos con personas naturales, por la misma persona natural con quien se suscribió el contrato.	
4.3.3. DOCUMENTOS ANEXO TÉCNICO	
ANEXO TÉCNICO – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (Cumplimiento Especificaciones Técnicas – Anexo Técnico)	
El proponente deberá manifestar dentro de su oferta que cumplirá con las especificaciones técnicas, características, condiciones, actividades, criterios de sostenibilidad, recurso humano y obligaciones mínimas establecidas en el Anexo Técnico, del presente proceso de selección y en el anexo técnico, por lo que deberá presentar con la oferta el formato "**CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS – ANEXO TÉCNICO**", debidamente diligenciado y firmado. El oferente deberá allegar junto con su oferta la aceptación de las condiciones técnicas mínimas a contratar requeridas, para ello se requiere **LA SUSCRIPCIÓN DEL ANEXO TÉCNICO** por parte del representante legal del proponente. Es importante anotar, que la información contenida en el Anexo Técnico NO puede ser modificada en ninguna forma por el oferente, ya que estas especificaciones técnicas son las mínimas exigidas, razón por la cual SON DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO POR LOS OFERENTES.	**CUMPLE**
CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO (Certificado De Calidad, Garantia Y Funcionamiento)	
El oferente deberá allegar el formato "**CERTIFICADO DE CALIDAD, GARANTIA Y FUNCIONAMIENTO**" debidamente suscrito por el representante legal, en el que garantice que los elementos suministrados serán de primera mano y contaran con la garantía del proveedor o fabricante. Es importante anotar, que dicha certificación será conforme a las especificaciones técnicas requeridas por parte de la entidad.	**CUMPLE**
RESULTADO: **HABILITADO**	
OBSERVACIONES:	

El proponente subsanó, se evidencia formato EXPERIENCIA HABILITANTE DEL OFERENTE y se evidencia la CERTIFICACION DE EXPERIENCIA.

Elaborado en Bogotá D.C. el dia 13 de junio de 2025.

COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR
JESUS ANTONIO ESLAVA BOTELLO Contratista Profesional Grupo de Apoyo Administrativo